Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Rep
úblicа de Colombia
Departamento del Valle del
Cauca Alcaldía Municipal

NOTA

TRD 2022-201.8.1.170

Municipio de Palmira
Área de Correspondencia y Archivo
NI20220007980
26 Diciembre 2022 03:21 PM
Correspondencia Interna
Remitente: CC 38596095 JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO [SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA]
Usuario: JUPVANEGAS Folios:

Palmira, 26 / Diciembre / 2022

PARA: **CAMILIA GÓMEZ COTTA**
Secretaria de educación

DE: **JULLIE PAULINE VENEGAS HURTADO**
Subsecretaria de Cobertura educativa

PARA SU INFORMACIÓN	X	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO		FAVOR TRAMITAR	X
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

SOLICITUD: Suspensión contratos

Cordial Saludo.

A través de la presente nota interna solicito adelantar el el trámite dispuesto en el numeral 6.3. (Suspensión y reanudación de Contratos), del Manual de Contratación de la entidad, en procura de suspender la ejecución de los siguientes contratos:

A. Contrato de interventoría No. MP0967-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 1,2 Y 5 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

B. Contrato de Obra No. MP-1016-2022, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 1, 2 Y 5 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

C. Contrato de interventoría No. MP1445-2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

D. Contrato de Obra No. MP-1216-2022, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

NOTA

Lo anterior, conforme solicitud presentada por el contratista de obra, la cual fue avalada por la interventoría, donde se requiere la suspensión de la ejecución de los referidos contratos desde el día veintiséis (26) de diciembre de 2022 hasta el quince (15) de enero de 2023.

La anterior solicitud, se encuentra justificada en los siguientes documentos:

1. Comunicación por parte del contratista de obra al interventor, con sus respectivos soportes.
2. Comunicación e informe de la interventoría mediante la cual avala lo solicitado por el contratista de obra.
3. Informe de supervisión a los contratos de interventoría.

Cordialmente,

JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO
Subsecretaria de Cobertura Educativa

Proyectó: Isnardy Vallejo Martínez – Contratista SEM
Revisó: Emma Patricia Peña Suarez – Contratista SEM
Aprobó: Jullie Pauline Vanegas hurtado – Subsecretaria de Cobertura Educativa